



**CENTRO  
DEL SUR**

Unidad del Sur, progreso del Sur.

# Puntos de vista del Centro del Sur sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible



# La importancia del desarrollo sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015

La agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 no debería limitarse a extender o reformular los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); más bien, debería centrar sus esfuerzos en impulsar reformas mundiales sistémicas que eliminen los obstáculos al desarrollo y en garantizar la existencia de una atmósfera internacional propicia para la promoción del desarrollo sostenible. Naturalmente, se trata de un programa complejo y ambicioso que no podrá hacerse realidad de un día para otro. Un plan de acción para impulsar reformas sistémicas podría ser complementado, aunque no sustituido, por objetivos específicos en algunas áreas de desarrollo económico y social.

El presente documento fue presentado en una sesión de debate de ideas del Grupo de los 77 y China que tuvo lugar en febrero en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Por Yilmaz Akyüz

## 1. Distanciarse de los ODM para acercarse al verdadero desarrollo

Los ODM no fueron concebidos como un programa mundial para el desarrollo, fueron extraídos *ad hoc* de la Declaración del Milenio por funcionarios de las Naciones Unidas. No son el resultado de un proceso de negociación entre Estados sobre un programa mundial de desarrollo que integra de manera adecuada dimensiones nacionales e internacionales.

Los ODM fueron trazados según una visión del desarrollo centrada en los donantes que hace hincapié en la pobreza y la asistencia. Así, un amplio sector de las poblaciones de los países en desarrollo ha quedado excluido: los países de ingresos medios, que todavía tienen aspiraciones de desarrollo insatisfechas, no están cubiertos por el alcance de estos objetivos.

No debemos repetir este esquema si queremos un programa de desarrollo genuinamente mundial. Lo que debemos hacer es aprender de las lecciones que nos dejaron las prácticas aplicadas en materia de desarrollo durante los últimos decenios de creciente interdependencia internacional. Esto cobra

especial importancia si queremos que las cosas cambien. Los ODM fueron definidos de acuerdo con lo que era viable en función de las tendencias mundiales observadas durante los veinte años anteriores a la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. Pero si queremos que las cosas cambien, no debemos limitarnos a redefinir el alcance de objetivos similares en función de

las tendencias actuales, sino establecer un marco que modifique las tendencias, alterando los parámetros principales del sistema económico internacional en favor del desarrollo.

Todos estarían de acuerdo con que el desarrollo es mucho más que la suma de todos los ODM o que cualquier otra suma arbitraria de una cantidad limitada de objetivos específicos. Sin embargo, es imposible llegar a un acuerdo internacional sobre todos los aspectos importantes del desarrollo económico y social y la protección del medioambiente. Cualquier acuerdo internacional sobre objetivos de desarrollo específicos sería inevitablemente selectivo y excluiría muchos aspectos que pueden revestir una importancia especial para numerosos países. Por estos motivos, en vez de centrar nuestros esfuerzos en definir objetivos selectivos específicos para las áreas de desarrollo económico y social y de



La coexistencia de viviendas precarias construidas en un ambiente insalubre y rascacielos modernos marca un contraste agudo que pone de manifiesto la pobreza y la desigualdad: dos problemas que deben ser prioridades de la agenda para el desarrollo.

protección del medioambiente, debemos apuntar a la creación de una atmósfera internacional favorable que permita que cada país pueda definir sus propios objetivos de desarrollo de acuerdo con sus propias prioridades y adoptando sus propias políticas.

## 2. El crecimiento y el desarrollo económicos

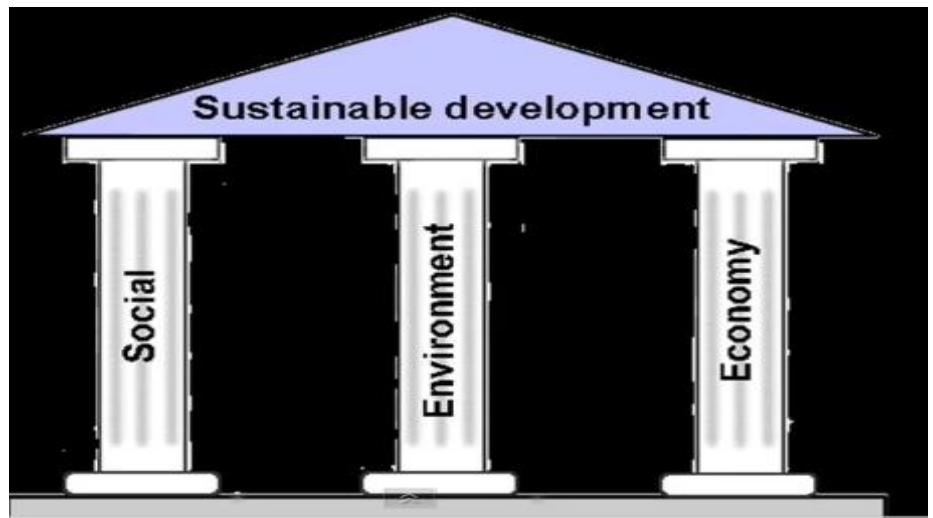
Todos sabemos lo que significa el desarrollo, no es necesario reinventar la rueda. El primer objetivo de los países en desarrollo es el desarrollo económico. La dimensión social es y siempre ha sido inherente al desarrollo económico.

El crecimiento económico sostenido es fundamental para progresar en el ámbito social. Ningún país ha conseguido registrar mejoras constantes en los indicadores de calidad de vida y de desarrollo humano sin haber experimentado un crecimiento económico rápido y sostenido.

Sin crecimiento económico, el progreso del desarrollo humano y social depende naturalmente de los mecanismos de transferencia externos y nacionales, es decir, de la asistencia y la redistribución del gasto público, respectivamente. Puesto que estos mecanismos tienen sus límites, no puede haber un progreso social significativo sin que aumenten adecuadamente los ingresos y la generación de empleo.

Esta idea fue expresada con una claridad contundente por Raúl Prebisch, el primer Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en las observaciones que hizo en 1979 sobre la «insuficiencia de los resultados alcanzados desde la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo»:

«Ahora ha surgido otra idea que despierta el entusiasmo de algunos economistas del Norte: la erradicación de la pobreza, un fenómeno que, aparentemente, acaban de descubrir. ¿Quién podría negarse a luchar contra la pobreza? Pero, ¿es posible hacerlo fuera del contexto del desarrollo y sin una política avanzada de cooperación internacional?»



La industrialización es esencial para que los países en desarrollo reduzcan las brechas de ingreso, productividad, tecnología y conocimientos técnicos con respecto a las economías más avanzadas, ya que el crecimiento y el desarrollo de las economías que dependen de las materias primas y los servicios tienen sus límites. La industrialización adopta diferentes formas en los diferentes niveles de desarrollo, pero no está fuera del alcance ni siquiera de las economías relativamente pequeñas, como Taiwán (23 millones), Suiza (8 millones) o Singapur (5 millones). Por otro lado, fue solo a través del desarrollo industrial que muchas economías ricas en recursos naturales (como los Estados Unidos y Suecia) lograron reducir la brecha de ingreso con respecto a las economías más avanzadas de su época.

## 3. El desarrollo social

También sabemos que el crecimiento económico no tiene automáticamente un «efecto de filtración» en el desarrollo humano y social. Se necesitan políticas e instituciones que transformen el crecimiento económico en desarrollo social.

La creación de puestos de trabajo es la clave para las mejoras de la calidad de vida y el desarrollo humano. Pero el crecimiento económico no siempre trae aparejada la creación de puestos de trabajo a un ritmo necesario para absorber completamente la creciente mano de obra. Por estos motivos, se necesitan políticas activas que brinden oportunidades laborales seguras y productivas.

La equidad es un ingrediente importante de la cohesión social y del desarrollo. Para evitar que se incremente la desigualdad en la distribución de los ingresos es necesario intervenir en los mercados y adoptar políticas específicas y medidas correctivas.

## 4. El medio ambiente

Por último, todos sabemos que la protección del medio ambiente es esencial para la sostenibilidad del crecimiento y el desarrollo económicos. Al elaborar las estrategias y las políticas de industrialización y desarrollo, se debe prestar especial atención a las consecuencias medioambientales. De hecho, la sostenibilidad del medio ambiente constituye una parte integral de las políticas industriales.

## 5. Los objetivos de desarrollo más importantes

Los objetivos clave en materia de políticas de desarrollo son los siguientes:

- i. *Crecimiento económico fuerte y sostenido*
- ii. *Industrialización*
- iii. *Pleno empleo*
- iv. *Mayor equidad distributiva*
- v. *Sostenibilidad medioambiental*

Estos objetivos abarcan las tres áreas de desarrollo sostenible: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

## 6. Políticas nacionales

Los países son los primeros responsables de su propio crecimiento económico.

co. El éxito depende de la formulación y la ejecución efectivas de políticas industriales, macroeconómicas y sociales, así como de un ritmo y un patrón apropiados de integración en el sistema económico mundial. Para esto es necesario alejarse de las políticas recomendadas por el Consenso de Washington durante los últimos veinte años.

La industrialización y el desarrollo no pueden quedar librados a las fuerzas de los mercados, y menos todavía a las fuerzas de los mercados mundiales. El éxito en el proceso de desarrollo no está asociado ni con la autarquía ni con la integración total de los países a los mercados mundiales dominados por las economías avanzadas. Está relacionado más bien con una integración estratégica en el comercio, las inversiones y los mercados financieros destinada a valerse de los mercados extranjeros, la tecnología y las finanzas para promover el desarrollo industrial de los países.

## 7. El contexto internacional

Para alcanzar sus objetivos de desarrollo, los países necesitan contar con un margen adecuado para adoptar políticas. Sin embargo, el margen para adoptar políticas de los países en desarrollo es considerablemente menor que el que tuvieron las economías avanzadas actuales durante su fase de industrialización. Al denegar el derecho a aplicar el mismo tipo de política que aplicaron cuando eran países en desarrollo, las economías avanzadas, que han llegado a la cima, incurren en una práctica frecuente: la de «patear la escalera» para que los que siguen no puedan subir.

Es necesario reformar los acuerdos bilaterales y multilaterales para que los países en desarrollo cuenten con el mismo margen para adoptar políticas que tenían las economías avanzadas cuando estas atravesaban sus fases de industrialización y desarrollo.

Los países en desarrollo cuentan con un margen para adoptar políticas medioambientales mucho menor que el que disfrutaron las economías avanzadas de la actualidad durante su fase de industrialización. Por lo tanto, deben hacer frente a más obstáculos para al-

canzar objetivos de crecimiento y desarrollo sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras. Tras siglos de desarrollo industrial, las economías avanzadas han dejado poco margen para la emisión de carbono. Además, buena parte de ese margen sigue siendo utilizado por las economías avanzadas debido a una emisión per cápita muy alta de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y otros gases nocivos. Por estos motivos, los países en desarrollo se ven obligados a sacrificar el crecimiento y el desarrollo o incurrir en altos costos de mitigación para hacer frente al limitado margen de emisión de carbono del que disponen.

En el mismo orden de cosas, el calentamiento de la Tierra y la creciente inestabilidad de las condiciones climáticas ya están generando gastos considerables en varios países en desarrollo pobres, como las economías que dependen de las materias primas agrícolas y los pequeños países insulares.

Por estos motivos, se deben tomar medidas también a nivel internacional para eliminar los obstáculos al crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo y para indemnizarlos por los costos en que debieron incurrir a causa del deterioro medioambiental provocado por años de industrialización en las economías avanzadas.

Por último, cabe mencionar que se necesita una atmósfera económica mundial que promueva el desarrollo. Además, se necesitan mecanismos que eviten los efectos secundarios adversos sufridos por las economías de los países en desarrollo causados por políticas adoptadas en las economías avanzadas o por impulsos desestabilizadores por parte de los mercados financieros internacionales.

## 8. Reformas sistémicas

Para lograr establecer un margen adecuado para adoptar políticas y una atmósfera económica mundial que promueva el desarrollo, es necesario adoptar distintas medidas a nivel internacional:

i. Revisar las normas y los acuerdos multilaterales con miras a ampliar el

margen para adoptar políticas de los países en desarrollo para que estos puedan alcanzar sus objetivos de crecimiento económico y desarrollo social.

ii. Prestar la debida atención al régimen de derechos de propiedad intelectual con miras a facilitar el adelanto tecnológico de los países en desarrollo y aumentar los niveles de calidad en materia de salud y educación, y mejorar la seguridad alimentaria.

iii. Revisar o desarticular los tratados bilaterales de inversión (TBI) y los acuerdos de libre comercio firmados con economías avanzadas, que restringen gravemente la capacidad de los países en desarrollo de adoptar políticas industriales, macroeconómicas y financieras. Estos acuerdos están concebidos según una perspectiva empresarial que no promueve el desarrollo y, por tanto, suponen ventajas considerables para las empresas y los inversores extranjeros en los países en desarrollo.

iv. Eliminar de los contratos firmados con empresas transnacionales las cláusulas desfavorables a los países en desarrollo cuyas economías dependen de materias primas, para permitir que puedan agregar más valor a las materias primas y obtener más ingresos de las actividades relacionadas con estas.

v. Crear y aplicar efectivamente un código de conducta multilateral y vinculante para garantizar la responsabilidad social y la rendición de cuentas de las empresas transnacionales y evitar que estas incurran en prácticas comerciales restrictivas.

vi. Introducir mecanismos multilaterales que impongan políticas disciplinarias a las economías avanzadas con el fin de evitar consecuencias y efectos secundarios negativos en los países en desarrollo, como subvenciones agrícolas, restricciones a la libre circulación de los trabajadores y la transferencia de tecnología, y políticas monetarias y de tipo cambiario, y políticas de empobrecimiento del vecino.

vii. Crear mecanismos que aporten una mayor estabilidad al tipo de cambio de las monedas de reserva y eviten devaluaciones competitivas y guerras

de divisas, como las que se pueden observar durante las crisis actuales.

viii. Reducir los desequilibrios comerciales mundiales mediante un crecimiento más rápido de la demanda interna, los ingresos y las importaciones de los países que registran un crecimiento lento y tienen cuantiosos superávits por cuenta corriente con el fin de otorgar un margen más amplio a los países en desarrollo que se encuentran en una situación de déficit para adoptar políticas expansivas.

ix. Declarar el pleno empleo como un objetivo mundial, el cual debe ser perseguido por todos los países sin recurrir a políticas de empobrecimiento del vecino en lo que respecta al tipo cambiario, el comercio y el mercado laboral.

x. Declarar como un objetivo mundial la inversión de la tendencia universal hacia una creciente desigualdad de ingresos. Para esto es necesario revertir la disminución de la proporción de los ingresos provenientes del trabajo registrada desde hace mucho tiempo en la mayoría de los países. Este objetivo puede alcanzarse a través de diversos medios destinados a poner en pie de igualdad la mano de obra y el capital, como promover una mayor movilidad internacional de la mano de obra, regular los mercados financieros internacionales y los movimientos de capital, establecer un régimen impositivo más equitativo entre los ingresos percibidos por salarios y los ingresos generados por bienes financieros y de capital, evitar la competencia impositiva y fijar un código de conducta para las empresas transnacionales. Para alcanzar dicho objetivo, es necesario derrumbar la hegemonía de los intereses empresariales y financieros en la formulación de políticas y el funcionamiento de los mercados mundiales. Este objetivo no puede ser llevado a cabo por un solo país: debe ser abordado colectivamente a nivel mundial.

xi. Reglamentar sistemáticamente las instituciones y los mercados financieros de envergadura, como los bancos internacionales y las agencias de calificación y los mercados de derivados de

materias primas con miras a reducir la inestabilidad financiera internacional y los precios de las materias primas.

xii. Poner en marcha procedimientos imparciales y ordenados de renegociación de la deuda pública internacional para evitar el colapso del sistema financiero en los países en desarrollo que atraviesan crisis de deuda pública o de balanza de pagos.

xiii. Indemnizar a los países en desarrollo por los gastos ocasionados por el deterioro mundial del medio ambiente y el cambio climático.

xiv. Garantizar una asignación justa y equitativa de los márgenes para las emisiones de carbono entre las economías avanzadas y los países en desarrollo, tomando en cuenta las contribuciones acumuladas de las economías avanzadas a la contaminación de la atmósfera. Aun así, los países en desarrollo no deben incurrir en gastos adicionales para ajustarse a las restricciones de las emisiones de carbono en los casos que suponen el desarrollo y la utilización de tecnologías o fuentes de energías más limpias. Por último, debe facilitarse considerablemente la transferencia de tecnología para estos fines y las disposiciones del régimen de derechos de propiedad intelectual que impiden la transferencia deben ser revisadas.

xv. Aplicar impuestos internacionales en áreas como las transacciones financieras o la energía con el fin de reunir fondos para la asistencia para el desarrollo así como para la financiación de los costos de mitigación del cambio climático y la adaptación a este en los países en desarrollo.

xvi. Reformar la gobernanza económica internacional de manera proporcionada con la creciente participación de los países en desarrollo y el papel cada vez más importante que estos desempeñan en la economía mundial. Rever la función, la rendición de cuentas y la gobernanza de instituciones especializadas como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como el papel que la Organización de Naciones Unidas (ONU) puede desempeñar en la

gobernanza económica mundial.

Estas reformas sistémicas no pueden ser clasificadas como objetivos económicos, sociales o medioambientales (los tres componentes del desarrollo sostenible) porque, en la mayoría de los casos, estas atañen a más de un componente. Estas medidas adoptadas en su conjunto podrían constituir un plan de acción para la creación de una atmósfera propicia para el desarrollo sostenible.

## 9. La manera de avanzar

La agenda para el desarrollo después de 2015 no debe limitarse a extender los OMD, reformular los objetivos, dejar uno o dos de lado y agregar algunos en esferas como el medioambiente y los derechos humanos. Debe centrarse, en cambio, en impulsar reformas sistémicas mundiales que eliminen los principales obstáculos al desarrollo y garanticen una atmósfera internacional propicia para el desarrollo sostenible.

Este es un programa complejo y ambicioso que no puede ponerse en práctica y llevarse a cabo de un día para el otro. Se le debe dar prioridad y debe ser abordado apropiadamente de manera progresiva.

Si resultara necesario, un plan de acción para impulsar reformas sistémicas podría ser complementado, aunque no sustituido, por objetivos específicos en algunas áreas de desarrollo económico y social. Dichos objetivos deberían ser establecidos en función de los principales elementos impulsores del desarrollo, como el crecimiento, el empleo y la distribución, y no en función de áreas específicas del desarrollo humano, como se hizo con los ODM.

Las políticas internacionales para las reformas sistémicas deben ser formuladas como compromisos explícitos con plazos apropiados, que vayan mucho más allá de las generalidades expresadas en el octavo objetivo de los ODM. Sin esto, la alianza mundial para el desarrollo sostenible seguirá siendo pura palabrería.

Los objetivos de desarrollo sostenible vistos desde el Sur

# La erradicación de la pobreza desde el punto de vista de los objetivos de desarrollo sostenible



Anjum Naveed/AP

En los países en desarrollo muchas familias viven en tugurios y cocinan en espacios abiertos. La erradicación de la pobreza debe constituir una preocupación central de los objetivos de desarrollo sostenible. Para posibilitar la aplicación de políticas a nivel nacional, deben abordarse los factores mundiales.

Este breve informe aborda los aspectos conceptuales de la erradicación de la pobreza en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible.

En consonancia con nuestra visión de los objetivos de desarrollo sostenible, consideramos que, además de fijar metas y objetivos de erradicación de la pobreza para los países, se deben fijar objetivos a nivel internacional que abarquen a la alianza mundial para el desarrollo (políticas sobre la macroeconomía mundial, la deuda, el comercio, el financiamiento y el acceso a la tecnología) y a los medios de aplicación (es decir, el acceso de los países en desarrollo al financiamiento y la tecnología).

La cuestión de la erradicación de la pobreza tiene dimensiones económicas, sociales y medioambientales. Hay que establecer un objetivo general para acabar con la pobreza tan pronto como sea posible. Una de las prioridades debe ser fijar una fecha determinada para la erradicación definitiva de la pobreza extrema. Otra de las prioridades debe

ser fijar una fecha para reducir considerablemente la pobreza (medida, por ejemplo, por un ingreso de dos dólares diarios). Para esto, es necesario abordar las raíces económicas del problema de la pobreza. También deben aplicarse medidas en los planos social y medioambiental.

En el plano económico, para erradicar la pobreza se necesita generar empleo. Esto supone la creación de puestos de trabajo en las zonas urbanas y de medios de subsistencia en las zonas rurales. Para esto es necesario impulsar un crecimiento económico centrado en el empleo. A su vez, para que haya crecimiento económico, es necesario: 1) adoptar políticas macroeconómicas orientadas hacia el crecimiento y la creación de puestos de trabajo, como políticas fiscales y monetarias que asignen una prioridad máxima al crecimiento, el empleo y el desarrollo; 2) adoptar políticas de largo plazo que fomenten el desarrollo de la capacidad productiva de los países en desarrollo en la industria, la agricultura y los servicios; y 3) promover el desarrollo y la

transferencia de las tecnologías hacia los países en desarrollo y el acceso a estas a precios asequibles por parte de dichos países.

No obstante, los países en desarrollo pueden aplicar estas políticas económicas solo si cuentan con el respaldo de un entorno internacional favorable.

En el pasado, el entorno, las instituciones y otros factores internacionales han impuesto a los países en desarrollo condiciones o normas que han tenido consecuencias negativas en esos países. Se les ha impuesto una serie de condiciones (como la aplicación de políticas de ajuste estructural) para los préstamos y la asistencia, y normas en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los acuerdos comerciales bilaterales y los acuerdos de inversión. A continuación figuran algunos ejemplos de los factores internacionales que han repercutido negativamente en los países en desarrollo.

- Muchos países en desarrollo se han visto afectados por políticas de ajuste estructural, como las políticas macroeconómicas de reducción del gasto público conocidas en la actualidad como «medidas de austeridad». Estas han supuesto drásticos recortes presupuestarios que han reducido la demanda efectiva e imposibilitado la inversión en el desarrollo social. Sin embargo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) sigue recomendando a muchos países en desarrollo la aplicación de estas mismas medidas.

- Los ajuste estructural se han llevado a cabo mediante políticas de liberalización del comercio repentinas y extremas que han reducido los aranceles de importación en los países en

desarrollo, lo que a su vez ha reducido o anulado la actividad de muchos pequeños agricultores y de otras tantas empresas nacionales. Una de las principales causas del aumento de la pobreza ha sido la pérdida del trabajo y los medios de subsistencia. En la actualidad, los acuerdos de libre comercio siguen apuntando a esta liberalización extrema de las importaciones: obligan a los países en desarrollo a eliminar por completo entre el 80% y el 100% de todos sus aranceles en un período de ejecución de 10 años, aunque deben eliminar gran parte de los aranceles en los primeros años.

- El Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) de la OMC ha impuesto estrictos regímenes de propiedad intelectual a los países en desarrollo. Esto ha provocado un aumento en el precio de los artículos de primera necesidad, especialmente en los medicamentos. Algunos de estos artículos han quedado fuera del alcance de los grupos de ingresos bajos y medios.

- La crisis financiera mundial que tuvo lugar entre 2007 y 2010 —y que se originó en los países occidentales— tuvo graves consecuencias en los países en desarrollo. Estos sufrieron reducciones de las exportaciones, caídas de los precios de las materias primas, mermas en el turismo, reducciones de los créditos comerciales. Del mismo modo, la tasa de crecimiento de la mayoría de los países en desarrollo disminuyó considerablemente

Por estos motivos, también deben fijarse metas en el ámbito internacional como, por ejemplo, contar con:

- 1) condiciones de préstamo y asistencia, incluso durante los rescates, que les dejen margen a los países en desarrollo para aplicar políticas fiscales y macroeconómicas que prioricen el crecimiento económico y el desarrollo social, en lugar de exigirles objetivos unidimensionales de inflación o «medidas de austeridad» y duros recortes presupuestarios;

- 2) un sistema de comercio favorable que incluya normas comerciales multilaterales y acuerdos comerciales regionales y bilaterales orientados a satisfacer las necesidades de los pobres en los países en desarrollo (como los peque-

ños agricultores y los sectores pobres de las poblaciones urbanas); en este sentido cobran especial importancia los objetivos como promover los medios de subsistencia de los pequeños agricultores, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural y otorgar subvenciones a los agricultores de escasos recursos de los países en desarrollo;

- 3) un financiamiento adecuado para el desarrollo que cubra períodos de perturbaciones externas y condiciones adversas como las caídas en los precios de las materias primas y los desastres naturales;

- 4) un sistema efectivo que aborde los problemas de deuda externa de los países en desarrollo;

- 5) un mecanismo internacional que ayude a los países en desarrollo a abordar los problemas causados por caídas considerables en los precios de las materias primas; y

- 6) mecanismos internacionales que ayuden a los países en desarrollo a abordar los problemas causados por

las condiciones impuestas por la recesión mundial.

En el plano social, se puede abordar la erradicación de la pobreza asignando mayor prioridad al desarrollo social. Esto requiere un incremento del gasto público en salud, educación, seguridad alimentaria, políticas en materia de agua y políticas para la generación del empleo y medios de subsistencia en los sectores rurales. Los servicios sociales deben ser proporcionados de manera adecuada. Uno de los fines es el acceso universal a los servicios básicos, como los servicios sanitarios, la educación y los alimentos. Un método que los gobiernos pueden emplear para alcanzar este fin es la transferencia de ingresos o la provisión de alimentos y servicios sanitarios a los sectores más pobres de la población, como ya se hizo en algunos países. Sin embargo, es importante reconocer que la realización de este fin, el del acceso universal a los servicios o la transferencia de ingresos, depende de que los gobiernos de los países en desarrollo cuenten con 1) un margen adecuado para adoptar políticas que no esté restringido por condiciones de

## ¿Qué se dijo en Río+20 sobre la erradicación de la pobreza?

105. Reconocemos que, a tres años de que concluya el plazo previsto para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, si bien en algunas regiones se ha progresado en la reducción de la pobreza, ese progreso no ha sido uniforme y en algunos países sigue aumentando el número de personas que viven en la pobreza, constituyendo las mujeres y los niños la mayoría de los grupos más afectados, especialmente en los países menos adelantados, en particular, en África.

106. Reconocemos que el crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo de los países en desarrollo es un requisito imprescindible para erradicar la pobreza y el hambre y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A este respecto, ponemos de relieve que las iniciativas nacionales de los países en desarrollo deben apoyarse en un entorno que contribuya a ampliar las oportunidades de desarrollo de esos países. Ponemos de relieve también la necesidad de atribuir la máxima prioridad a la erradicación de la pobreza en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo, haciendo frente a las causas profundas y a los desafíos de la pobreza mediante estrategias integradas, coordinadas y coherentes en todos los niveles.

107. Reconocemos que promover el acceso universal a los servicios sociales puede contribuir de manera importante a la consolidación de los beneficios ya logrados en materia de desarrollo y a la consecución de otros nuevos. Para erradicar la pobreza y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es esencial disponer de sistemas de protección social que encaren y reduzcan las desigualdades y la exclusión social. En este sentido, alentamos enérgicamente a que se emprendan iniciativas dirigidas a mejorar la protección social para todos.

préstamo y asistencia inapropiadas, como las medidas de austeridad y con 2) los fondos necesarios para hacerlo. El sistema internacional cobra una importancia fundamental en los casos en que los fondos no están disponibles. Por lo tanto, deben fijarse metas también a nivel internacional que respalden a los países en desarrollo y les permitan abordar los aspectos sociales de la erradicación de la pobreza. Vale la pena considerar la idea de establecer un fondo social internacional para financiar programas sociales en los países en desarrollo, como la propuesta presentada por el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación. Otra propuesta puede ser desarrollar y expandir las iniciativas internacionales para facilitar el acceso a los medicamentos a precios asequibles y a la información y el conocimiento.

En el plano medioambiental, debe reconocerse que los pobres son las personas más vulnerables a las consecuencias de la contaminación y el agotamiento o la escasez de los recursos. Podríamos entonces considerar la posibilidad de proteger a los pobres y los grupos vulnerables de los efectos causados por el daño del medioambiente. Sin embargo, muchos países en desarrollo carecen de los recursos apropiados para abordar adecuadamente los problemas medioambientales porque dirigen los pocos fondos que poseen a empresas que no sean la promoción del desarrollo social o la concreción de objetivos económicos va en contra de sus intereses. Por estos motivos, los medios de aplicación también son cruciales para que estos países aborden los aspectos medioambientales de la erradicación de la pobreza.

Además de las cuestiones planteadas en este artículo, que propone combinar objetivos a nivel nacional e internacional para respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo, consideramos que los medios de aplicación —la provisión de recursos financieros internacionales y el acceso a la tecnología y la transferencia de esta— deben constituir una sección aparte en la cuestión de la erradicación de la pobreza. Esta sección puede abordar los temas planteados en este artículo, como el financiamiento adecuado para el desarrollo, los problemas de deuda, los problemas de financiamiento de los países afectados por la recesión económica mundial, y la transferencia de tecnología para impulsar el crecimiento de la capacidad productiva y, por ende, la creación de puestos de trabajo.

## Los objetivos de desarrollo sostenible vistos desde el Sur

# La importancia de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible en los objetivos de desarrollo sostenible

**G**arantizar la seguridad alimentaria y adoptar modelos de agricultura sostenible que permitan, en particular, aumentar la producción de alimentos en los países en desarrollo son dos aspectos fundamentales de los objetivos de desarrollo sostenible.

De acuerdo con la posición del Grupo de los 77 y China y con la declaración de este Grupo con ocasión de la segunda sesión del Grupo de trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible celebrada el 17 de abril de 2013, es importante examinar esta cuestión teniendo en cuenta los factores internacionales que contribuyen a reforzar la cooperación internacional, los medios de aplicación y las medidas que deben adoptar los países.

Esta perspectiva es esencial, pues las metas encomiables que se plantean en el plano nacional no se pueden alcanzar sin tener presentes los factores



Agricultores de Côte d'Ivoire recogiendo algodón. Estos agricultores pobres solo pueden aumentar sus ingresos si se eliminan o se reducen las subvenciones de los países ricos al algodón.

estructurales y especialmente, los factores internacionales. De igual manera, para lograr estos objetivos los países en desarrollo necesitan la cooperación internacional en materia de finanzas, transferencia de tecnología y creación de capacidad (medios de aplicación).

En los párrafos 108 a 118 del documento final aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desa-

rollo Sostenible (Río+20) titulado «El futuro que queremos», se abordan cuestiones relacionadas con la agricultura y la alimentación y se plantean soluciones que pueden adaptarse a los objetivos de desarrollo sostenible.

### Factores internacionales

Varios factores internacionales revisten importancia. En primer lugar, sigue siendo necesaria una reforma del siste-



ma del comercio mundial en lo que respecta a la agricultura. En este sector siguen teniendo lugar distorsiones significativas del comercio y las reglas están sesgadas en contra de los países en desarrollo. El párrafo 118 reconoce la necesidad de un sistema de comercio multilateral abierto y equitativo que promueva el desarrollo agrícola y rural en los países en desarrollo y contribuya a la seguridad alimentaria mundial. Por lo tanto, es necesario fijar metas y objetivos en la esfera del comercio.

El sector agrícola sigue recibiendo enormes subvenciones y ayudas en los países desarrollados. Según estimaciones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), las subvenciones otorgadas a los productores agrícolas en todos los países de la OCDE sumaron un total de 252.000 millones de dólares de los Estados Unidos en 2009, es decir, representan un 22% del valor de los ingresos agrícolas brutos de ese año. En 2007 y 2008 las subvenciones presentaron un nivel similar (en algunos países la ayuda es muy alta; por ejemplo, la ayuda a un producto básico específico como el arroz representó un 60% de los ingresos de los productores de este producto). Si se toman en cuenta otras ayudas como infraestructura, comercialización y apoyo al consumidor, la ayuda total para la agricultura estimada por la OCDE fue de 384.000 millones en 2009 para los países de esta organización.

Los países en desarrollo no tienen los medios para otorgar subvenciones tan importantes, lo que crea un desequilibrio injusto porque los productos más baratos importados de algunos países de la OCDE compiten con los productos locales y superan la capacidad de los productores de los países en desarrollo que, por otra parte, tampoco pueden competir en los mercados de terceros países. Un caso conocido es el del algodón. Muchos agricultores de países en desarrollo han perdido sus cuotas de mercado y sus medios de subsistencia debido a la injusticia de este sistema. Un gran número de países, entre ellos países menos adelantados (PMA) que eran autosuficientes en plano alimentario y exportadores de

alimentos se han convertido en países dependientes de las importaciones.

**Por esta razón, uno de los objetivos de desarrollo sostenible en materia de seguridad alimentaria y agricultura es eliminar tan pronto como sea posible las subvenciones en los países desarrollados (de hecho, en la Conferencia Ministerial de 2005 de la Organización Mundial del Comercio (OMC) se acordó el 2013 como fecha límite para cumplir los objetivos de eliminación de las subvenciones) y reducir significativamente cuanto antes las subvenciones de los países desarrollados que provocan la distorsión del comercio.**

Aunque la OMC ya ha aceptado el principio de que los países en desarrollo deben estar autorizados a tomar medidas para mejorar su seguridad alimentaria, los medios de vida de sus agricultores y su desarrollo rural, aún no se ha llegado a un acuerdo sobre cómo hacer que estos principios se traduzcan en medidas y normas concretas. De ahí que otra de las metas u objetivos debe ser **fijar cuanto antes medidas y normas concretas para hacer efectivo el principio que autorice a los países en desarrollo a tomar medidas para mejorar su seguridad alimentaria, los medios de vida de sus agricultores y su desarrollo rural en las normas multilaterales así como en otros acuerdos comerciales.**

A esto se suma la necesidad de que la promoción de la seguridad alimentaria y la producción agrícola de los países en desarrollo reciban mayor financiación y sean una prioridad internacional pues estos dos aspectos se han degradado en los últimos decenios. Por lo tanto, también debe ser una meta u objetivo **aumentar significativamente la financiación internacional para que los países en desarrollo desarrollen su producción agrícola y mejoren su situación en materia de seguridad alimentaria.**

Otro aspecto importante reconocido en los párrafos 116 y 117 es la necesidad de hacer frente a las causas profundas de la excesiva inestabilidad de los precios de los alimentos y en particular, a sus causas estructurales. Resulta cada vez más evidente que la especulación

en los mercados de productos básicos es una de las principales causas de esta inestabilidad de los precios de los alimentos. Otra meta u objetivo debe ser pues, **hacer frente a las causas profundas y estructurales de la volatilidad de los precios de los alimentos y en particular, a las prácticas especulativas en los mercados de productos básicos.**

Otro de los objetivos debe ser que **los países en desarrollo cuenten con un margen adecuado para la adopción de políticas, especialmente en lo que respecta a las condiciones para recibir préstamos y ayudas, para apoyar su sector agrícola y a sus agricultores mediante diversas medidas en materia de crédito, comercialización, almacenamiento, procesamiento, suministro de insumos agrícolas, reforma agraria, medidas para la mejora de la tierra y medidas para fomentar la aplicación de mejores métodos para contribuir a una agricultura más sostenible.** La mención de la necesidad de un margen para la adopción de políticas obedece al hecho de que las normas y condiciones impuestas a muchos países en desarrollo en los últimos decenios les impidieron otorgarle este tipo de ayudas a su sector agrícola.

## **Medios de aplicación**

A fin de que los países en desarrollo puedan tomar las medidas necesarias para cumplir los objetivos nacionales de desarrollo sostenible en materia de alimentación y agricultura también se les debe proporcionar financiación y tecnología, así como ayuda para su desarrollo institucional y creación de capacidad. Las modalidades de estos medios de aplicación deben formularse de manera concreta y ser parte integral de los objetivos de desarrollo sostenible.

## **Medidas en el plano nacional**

En el plano nacional pueden fijarse objetivos y metas eventuales que pueden extraerse principalmente del documento final de Río+20.

Por ejemplo:

*(Sigue en la página 10)*

# Los Objetivos de Desarrollo del Milenio después de 2015

Por Deepak Nayyar

Los ODM nacieron hace diez años y su alcance tenía tres dimensiones. En primer lugar, eran un reconocimiento explícito de que una gran parte de la población mundial vive en la pobreza y la penuria.

En segundo lugar, presentaban una declaración de buenas intenciones en materia de reducción de la pobreza en plazos precisos para mejorar las condiciones de vida de los excluidos y los desposeídos. Por último, intentaban incluir este problema persistente, hasta entonces abordado solamente en los marcos nacionales, en el programa de cooperación internacional para el desarrollo. Mirando hacia atrás, resulta evidente que los ODM, al igual que el índice de desarrollo humano, lograron despertar la conciencia colectiva.

Las razones son prácticamente obvias: una sencillez atractiva; unas metas cuantitativas; unos objetivos fáciles de comprender; y unas intenciones con las que todo el mundo está de acuerdo. Se podría decir que los ODM son la combinación de una declaración normativa sobre lo que es deseable y una declaración política sobre lo que es factible. Sin embargo, como se pudo comprobar después, los ODM no alcanzaron a servir un propósito estratégico más amplio, es decir, cambiar el discurso sobre el desarrollo.

Las limitaciones de los ODM como concepto, tanto en el fondo como en la forma, ofrecen algunos elementos para la evaluación de los ODM como marco de referencia. Con respecto al fondo, existen algunos problemas básicos. En primer lugar, los ODM especifican la meta pero no delimitan el proceso que hay que seguir para alcanzar los objetivos fijados. En segundo lugar, al fijarse los ODM no se hace referencia a las condiciones iniciales, a pesar de que los avances realizados por un país en un plazo determinado dependen, al menos en parte, del punto de partida. Los ODM se exponen en términos de agregados y promedios que a menudo ocultan tanto como revelan porque no hacen referencia a los resultados distributivos.

En cuanto a la forma, también existen algunas limitaciones importantes. Existe una multiplicidad de objetivos, tanto cuantitativos como cualitativos, que cubre una amplia variedad de metas. Los objetivos se especifican de diversas maneras: en términos proporcionales, en términos universales o simplemente como declaraciones de intenciones. Además, algunos indicadores son inadecuados y podrían ser engañosos. La evaluación de los ODM como marco de referencia para supervisar el progreso en la prosecución del desarrollo pone de manifiesto ciertas deficiencias. Primero, existe una suposición implícita, aunque incorrecta, de que son universales. Segundo, existen

consecuencias involuntarias, principalmente en relación con el énfasis inadecuado que se pone en la intensificación del ritmo de crecimiento económico y en la movilización de la financiación externa para los sectores sociales.

Por último, parece que los ODM se han malinterpretado, se han usado indebidamente y han sido objeto de apropiación inadecuada. Estos problemas se deben, en gran parte, al énfasis puesto en las finalidades y a la falta de claridad con respecto a los medios, que, a su vez, se podría atribuir a dos razones comprensibles: el reconocimiento de que el desarrollo se caracteriza por especificidades en el tiempo y en el espacio, y la aceptación de que pueden existir diferencias genuinas de opinión sobre lo que se considera una estrategia de desarrollo adecuada, de manera que alcanzar un consenso político en relación con los medios podría resultar excesivamente difícil, por no decir imposible. No obstante, gracias a su voz y a su influencia, la ortodoxia dominante se aprovechó de esta falta de claridad y llenó el vacío sin encontrar obstáculo imponiendo un enfoque centrado en la intensificación del crecimiento, el aumento de la ayuda y una mejor gobernanza. En consecuencia, los valores esenciales de los ODM se han perdido en el proceso.

Este documento presenta algunas conclusiones importantes con respecto al futuro de los ODM después de 2015. Este tipo de marco es necesario, así sea como punto de referencia, pero no se puede simplemente seguir haciendo lo mismo. Los ODM se deberían modificar pero, para ello, se necesita prudencia al incorporar o sustraer aspectos y no se debe obstaculizar la reflexión. Los ODM generalizados y los ODM

(Viene de la página 9)

- Garantizar el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y a no padecer hambre. Este objetivo puede ir acompañado por metas para mejorar el nivel alimentario y de nutrición de la población (adaptado del párrafo 108).

- Revitalizar los sectores de la agricultura y atender mejor las necesidades de los productores rurales aumentando el acceso de los productores agrícolas a los créditos, los mercados,

los regímenes seguros de tenencia de la tierra, la atención de la salud, los servicios sociales y las tecnologías asequibles (adaptado del párrafo 109).

- Aumentar la producción agrícola de los pequeños agricultores de los países en desarrollo mejorando el funcionamiento de los mercados, la capacidad de almacenamiento, la infraestructura rural, las actividades de investigación y las prácticas posteriores a las cosechas, etc. (adaptado del párrafo 110).

- Promover, potenciar y apoyar

prácticas de agricultura sostenible en los cultivos, el ganado y los ecosistemas marinos. Este objetivo puede lograrse por medio de procesos ecológicos que sustenten la producción de alimentos y de medidas para mejorar la investigación agrícola y los servicios de extensión entre los agricultores a fin de lograr sistemas de producción ecológicamente racionales.

contextualizados son complementos más que sustitutos, de manera que los objetivos mundiales deben proporcionar espacio para las diferencias en las condiciones iniciales y en las prioridades nacionales.

Efectivamente, ha llegado el momento de examinar algunos rasgos de los cambios que supondrían nuevos puntos de partida o modificaciones sustanciales del marco existente. Hay tres imperativos que merecen ser destacados. En primer lugar, debe haber flexibilidad estructural a nivel nacional. Se debe explicitar que los ODM representan objetivos para el mundo como conjunto, y, por lo tanto, no son una escala para medir el progreso realizado en cada país puesto que los objetivos nacionales deben formularse con base en normas mundiales como referencia. En segundo lugar, cualquier evaluación de los resultados debe tener en cuenta la desigualdad. Esto es fundamental porque las desigualdades existen y los resultados distributivos son importantes. Por consiguiente, cualquier iniciativa que pretenda supervisar el progreso realizado debe centrarse en el 25% de la población más pobre o en el 40% de la población menos pobre. En tercer lugar, el nuevo marco para los ODM debe incorporar primero algunos elementos en relación con los medios en vez de centrarse exclusivamente en los fines. El mensaje de los ODM no se debe plantear solamente en términos de resultados, sino también en términos de procedimiento.

El reconocimiento en los ODM de la pobreza y la penuria haciendo hincapié en el desarrollo humano desempeñó una función valiosa, pero no fue suficiente porque no se establecía nada en relación con las estrategias necesarias para hacer frente a este reto del desarrollo. El bienestar de la humanidad es la esencia del desarrollo, de tal modo que el empleo y los medios de subsistencia son esenciales y los resultados distributivos son igualmente importantes.

Por tanto, en el contexto nacional, será necesario reformular las políticas, redefinir las estrategias y replantearse el concepto de desarrollo. Para reformular las políticas, será indispensable reflexionar sobre los objetivos y las políticas macroeconómicas. Para redefinir las estrategias, será necesario introducir medidas correctivas e intervenciones para impedir o minimizar la exclusión de las personas

del proceso de desarrollo. El objetivo de las medidas correctivas debería ser el fomento de la inclusión.

Para replantearse el concepto de desarrollo, será necesario reconocer la importancia de las instituciones, la importancia del equilibrio entre los factores internos y externos, y la importancia decisiva de la acción pública. Debe subrayarse que la función del Estado es fundamental para todo lo que se debe hacer en materia de desarrollo.

En el contexto internacional, el enfoque de los ODM es demasiado limitado. El énfasis equivocado en la asistencia para el desarrollo en condiciones favorables se debe a la predominancia de una visión del mundo centrada en los donantes. Evidentemente, la comunidad internacional debe hacer un mejor trabajo con respecto a este asunto pendiente, pero es necesario hacer mucho más. Es más, la ayuda tiene ventajas pero también tiene inconvenientes. También existen otras fuentes de financiación externa, como las remesas de los migrantes, que deben estudiarse. En cualquier caso, para los países en desarrollo, el acceso a los mercados y el acceso a nuevas tecnologías son mucho más importantes de lo que jamás podrá serlo la ayuda extranjera.

Asimismo, es necesario transformar nuestra manera de pensar en los países menos adelantados (PMA) que tiende a hacer hincapié en el crecimiento económico, partiendo del supuesto de que alcanzará a los sectores más pobres de la sociedad, y en la in-

versión en los sectores sociales, partiendo del supuesto de que los servicios creados beneficiarán a los pobres. El enfoque de reducción de la pobreza debe alejarse de la compartimentación de los sectores sociales para optar por una integración con estrategias de desarrollo que procuren unir el crecimiento económico con la creación de empleos y el desarrollo participativo.

Lo más importante quizás, sea reconocer que las reglas de juego asimétricas de la economía mundial contemporánea menoscabarán el margen de acción en materia de políticas tan esencial para el desarrollo. Es necesario corregir esta situación. Ahora bien, el establecimiento de reglas de juego justas es necesario pero no es suficiente porque se debe aplicar una discriminación positiva, si no es una acción afirmativa, a favor de los países pobres, particularmente para los PMA por su retraso en términos de desarrollo. En la coyuntura actual, las posibilidades de cooperación entre los países en desarrollo brindan una nueva oportunidad, mediante un mejor poder de negociación y una mejor acción colectiva, para modificar las reglas existentes o crear nuevas reglas que, como mínimo, sean menos desiguales.

*Este artículo es un extracto del Documento de investigación número 38 del Centro del Sur titulado Los Objetivos de Desarrollo del Milenio después de 2015.*

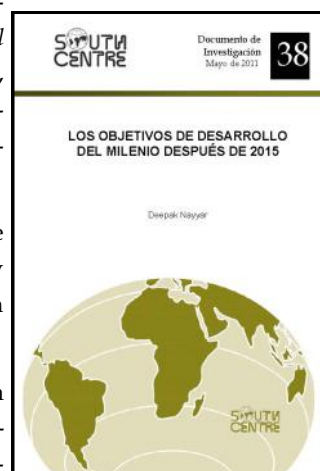
*Deepak Nayyar es vice Presidente de la Junta del Centro del Sur.*

## Los Objetivos de Desarrollo del Milenio después de 2015

El Centro del Sur publicó un documento de investigación titulado *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio después de 2015*, escrito por Deepak Nayyar, un reconocido economista de la India, ex asesor económico jefe del Gobierno de la India y actual vicepresidente de la Junta del Centro del Sur.

El documento hace una crítica integral al enfoque de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y propone el camino a seguir en el desarrollo de una nueva Agenda para el Desarrollo.

El documento puede descargarse haciendo clic en el siguiente enlace: [http://www.southcentre.int/wp-content/uploads/2013/05/RP38\\_MDGs-beyond2015\\_ES.pdf](http://www.southcentre.int/wp-content/uploads/2013/05/RP38_MDGs-beyond2015_ES.pdf)





**CENTRO  
DEL SUR**

Unidad del Sur, progreso del Sur.

17 Chemin du Champ d'Anier

1211 Ginebra

Suiza

Tel : +41 22 791 8050

Fax : +41 22 798 8531

[south@southcentre.int](mailto:south@southcentre.int)

[www.southcentre.int](http://www.southcentre.int)

Publicado en octubre de 2013